

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7127** PERE PALOMER, S.A.

Anuncio acuerdo de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Pere Palomer, S.A.", celebrada el 31 de agosto de 2019, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Pere Palomer, S.L."

Les Preses, 18 de septiembre de 2019.- El Administrador único, Joan Palomer España.

ID: A190052758-1